

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Referencia: EX-2024-00465493- -UNC-ME#FCE

Departamento: Economía y Finanzas

Área: Historia Económica

Orientación: Historia Económica

Asignación Principal: Historia Económica y Social

CARGOS: Dos (2) de Profesor/a Adjunto/a - Dedicación Simple

En la ciudad de Córdoba a ocho días del mes de agosto de 2025, se reúnen a las 9 horas quienes integran el Tribunal designado por RHCS-2025-258-E-UNC-REC para el presente concurso: Dra. María Inés Barbero, Lic. Eduardo González Olguín (UNC) y Dra. Vanessa Noelia Toselli (UNC), para la recepción de las clases orales y entrevistas personales con las/el postulantes.

POSTULANTES INSCRIPTOS/AS:

Almada, Julieta Ayelén – DNI 35.593.309
Levit, Silvio Claudio – DNI 24.463.565
Luc, Melisa Janet – DNI 31.220.896

POSTULANTES PRESENTES:

Almada, Julieta Ayelén – DNI 35.593.309
Levit, Silvio Claudio – DNI 24.463.565
Luc, Melisa Janet – DNI 31.220.896

ORDEN DE EXPOSICIÓN SORTEADO:

1° Luc, Melisa Janet – DNI 31.220.896
2° Levit, Silvio Claudio – DNI 24.463.565
3° Almada, Julieta Ayelén – DNI 35.593.309

TEMA OBJETO DE LA CLASE ORAL

La Gran Crisis de 1929/30 (Unidad 7: El fin del orden liberal mundial)

Tiempo asignado para la clase: 45 minutos

APRECIACIÓN DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN:

A continuación, se detallan con fines formales los principales aspectos evaluados que a criterio de este Jurado se consideran más relevantes, pero dejando expresa constancia que se han tenido en cuenta todos los antecedentes aportados como así también se han valorado las aptitudes demostradas en la entrevista personal realizada.

En virtud de lo normado por las reglamentaciones vigentes en la materia, es que se han tenido en cuenta los siguientes conceptos para evaluar al postulante:

Antecedentes:

- a) Títulos universitarios nacionales y extranjeros;
- b) Antecedentes docentes en universidades nacionales, privadas reconocidas y extranjeras
- c) Antecedentes en la investigación
- d) Cursos de Formación Docente
- e) Cursos de Formación Específica
- f) Obras y publicaciones científicas o técnicas relacionados con la asignatura;
- g) Participación en conferencias, seminarios y/o cursos, relacionados con la temática de la asignatura, en carácter de expositor.
- h) Actuación Profesional, actividades de Extensión y/o Gestión Universitaria, siempre que sea pertinente ya sea por su naturaleza, relevancia o vinculación con el área concursada.
- i) Participación en la formación de recursos humanos para su integración a los cuadros docentes y de investigación, así como la formación de recursos humanos en la temática específica
- j) Otros antecedentes: todo otro antecedente pertinente.

Tal como indica la normativa, no se mencionan en el dictamen todos los antecedentes sino sólo aquellos que se consideran fundamentales (OHCS 8/86, Art 15.5, t.o.). **(Ponderación: 50%)**

Prueba de Oposición: a) Exposición: La ubicación del tema en su vínculo con el Programa y los conocimientos previos de las/os estudiantes; el nivel de conocimiento acerca del tema específico objeto de la exposición, la organización de la exposición y el uso del tiempo, las cualidades pedagógicas y didácticas evidenciadas. **(Ponderación: 40%)**

b) Entrevista: El Plan de trabajo presentado; la consistencia y coherencia de las respuestas a las consultas del tribunal sobre el tema del concurso, el Plan de trabajo y la organización de la cátedra en general. **(Ponderación: 10%)**

En función a los conceptos señalados, es que se resume a continuación la apreciación particular de cada aspirante por orden alfabético:

TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación Académica: Licenciada en Historia (U.N.C.) (2016) – Doctorado en Historia (U.N.C.) en curso – Presenta certificados de asistencia (14) y aprobación (13) de cursos sobre diversas temáticas no siempre relacionadas a historia económica.

Antecedentes Docentes: Profesora adjunta interina en la materia objeto del concurso desde 2024, en donde se desempeñó como Profesora Asistente (Interina) desde el año 2023. Profesora adjunta interina 2024. Profesor encargado (Seminario de Historia de América -U.N. de Salta), Profesor ayudante del Curso de Nivelación de la carrera de Historia (U.N.C.), Adscripta de Desarrollo Social y Económico – Fac. de Ciencias Sociales (U.N.C.), Adscripta Introducción a las Ciencias Sociales – Fac. de Ciencias Económicas (U.N.C.), Profesora Adscripta en diversas cátedras de la carrera de Historia (U.N.C.) entre 2016 y 2017) y auxiliar alumno rentado y ad honorem en diversas cátedras de la Carrera de Historia (U.N.C.) entre 2010 y 2016. Profesora Ayudante A D/S desde agosto 2021, Historia Económica II Profesora Asistente D/S interina desde marzo 2022, Seminario de procesos Políticos contemporáneos de América Latina desde agosto 2022, Historia Social y Política 2 (Latinoamericana), Historia de América II Profesora Asistente (2024) y Desarrollo Social y Económico docente autorizado ad honorem desde septiembre 2022. Otros cargos docentes en su mayoría no relacionados con Historia Económica y Social (22) desde 2014 a la fecha. Presenta cursos extracurriculares (8).

Categorización del Programa de Incentivos: categoría IV desde agosto 2022.

Investigación: Trabajos sobre diversas temáticas, en su mayoría no relacionados con Historia Económica, desde 2008 hasta la fecha (23).

Becas: 3 (2008 – 2022)

Publicaciones: Autora en colaboración de 16 artículos en revistas, 24 partes de libros, 4 libros y otras 20 publicaciones de diversa índole.

Congresos, encuentros y jornadas: Participación en 30 eventos con distintos roles.

Extensión: Experiencias de distinta índole no relacionadas con la especialidad (18).

Formación de Recursos Humanos: Tutoría en 14 tesinas.

Idioma: francés avanzado y alemán básico

Gestión Institucional: consejera de la Facultad de Filosofía y Humanidades varios períodos desde 2007 hasta 2021. Otros cargos 2024 y en la Facultad de Ciencias Económicas 2024.

Otros antecedentes: consigna participación en redes, gestión editorial y de eventos y Comunicación Pública de la Ciencia y la Tecnología

CLASE ORAL:

La clase comienza con una breve presentación de los ejes de la materia y una contextualización de la unidad, enmarcada dentro de la "era de las catástrofes", según el concepto trabajado por Eric Hobsbawm. La docente recupera además los debates historiográficos sobre la periodización del siglo XX, mencionando distintos autores que discrepan sobre los años de inicio y cierre del período. Desde una clara decisión pedagógica, explica que el abordaje está pensado para el perfil de los estudiantes de la carrera, y retoma contenidos ya desarrollados en clases anteriores, como la crisis de 1873, la Ley de Say y el patrón oro, los cuales define brevemente para reforzar la continuidad conceptual.

La exposición avanza con una caracterización del orden liberal establecido hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y de las tensiones estructurales que lo atravesaban. En este marco, se recuperan las consecuencias económicas de la Primera Guerra Mundial, en especial el impacto del Tratado de Versalles, cuyas cláusulas son leídas y comentadas para analizar el posicionamiento alemán y el posterior ascenso de nacionalismos. A través de una cita de Rapoport y Brenta, se ejemplifica cómo las causas de las crisis no son solamente externas o coyunturales, sino que tienen una base endógena. La docente incorpora también la evolución de la División Internacional del Trabajo y las tensiones geopolíticas que debilitaron las economías europeas, a la vez que fortalecieron el predominio económico de Estados Unidos.

A partir de allí, se describen las presiones inflacionarias en Europa en la posguerra, como resultado de la falta de mecanismos de regulación del comercio, el incremento de la demanda y una expansión descontrolada de la masa monetaria. Para trabajar este punto, se propone un ejercicio didáctico de análisis de hiperinflaciones, con ejemplos concretos de distintos años que permiten dimensionar la magnitud del fenómeno. Esta dinámica favorece la comprensión de los efectos sociales y políticos de la inflación desbocada, preparando el terreno para abordar la crisis de 1929.

Luego, el foco se traslada a Estados Unidos, con una caracterización de la década de 1920. Se presenta el "American way of life" como un modelo centrado en el consumo, impulsado por el crecimiento de los salarios reales, la disponibilidad de créditos baratos y el uso intensivo de la publicidad. Se vincula esta lógica con las nuevas formas de producción como el taylorismo y el fordismo, y con la consolidación de las sociedades anónimas, lo que facilitó una creciente financiarización de la economía. La docente hace énfasis en la contradicción entre la expansión de la oferta y las limitaciones del consumo, introduciendo así el concepto de sobreproducción y su impacto en la caída de los precios. También se mencionan los desajustes monetarios y la falta de regulación del sistema financiero, como así también la atomización del sector bancario.

Para ordenar el análisis de la crisis, se propone una línea de tiempo que resume los hitos centrales: el Jueves Negro del 24 de octubre de 1929, la caída del valor de las acciones, los pánicos bancarios, las quiebras empresariales y el contagio a otros países. La docente presenta un gráfico de líneas que muestra la evolución de indicadores económicos clave, y menciona cambios estructurales en el mercado de trabajo. Se discuten las consecuencias económicas y políticas: la agitación social, el ascenso de los fascismos en Europa, y el descrédito del pensamiento económico liberal.

En este marco, se introduce el New Deal impulsado por Roosevelt, dividido en tres fases (1933-1934, 1935-1936 y 1937-1938), que implicaron nuevas formas de intervención estatal en áreas como el comercio, la agricultura y el sistema financiero. Se detallan tanto sus avances como sus retrocesos, y se contextualiza su emergencia en un escenario de crisis de legitimidad de la ortodoxia económica.

En el tramo final, la docente realiza una lectura crítica de las principales interpretaciones historiográficas sobre las causas de la crisis. Expone las miradas monetaristas, que responsabilizan a la Reserva Federal por su inacción; las keynesianas e institucionalistas, que ponen el foco en la sobreproducción y la falta de demanda efectiva; y la perspectiva marxista de Baran y Sweezy, que señala el subconsumo como una falla estructural del capitalismo. También se mencionan los enfoques regulacionistas y la teoría de la inestabilidad financiera de Minsky, que permiten pensar la crisis como expresión de un ciclo recurrente del capitalismo. Se hace referencia a Veblen y a otras corrientes heterodoxas que cuestionan los fundamentos del modelo económico imperante.

Las reflexiones finales apuntan a destacar el impacto global de la crisis de 1929 y su influencia duradera en la teoría económica y en la forma en que los Estados conciben su rol en la economía.

La exposición se apoya en una presentación clara y organizada, con el uso de recursos visuales como gráficos, tablas e imágenes, además de notas propias y la pizarra, que enriquecen y complementan la explicación.

ENTREVISTA:

Demuestra conocimiento de la materia, del perfil de los/as estudiantes. Responde con solidez las preguntas desarrolladas por este tribunal. Su plan de trabajo demuestra compromiso con el desarrollo de la cátedra, como así también el conocimiento y fortalecimiento de las funciones de la Universidad.

LEVIT, SILVIO CLAUDIO

TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación Académica: Contador Público (U.N.C.)

Finalizó la carrera en el año 2000. Maestría en Gerencia y Administración de Servicios de Salud UNC (2004-2005 pendiente la tesis). Doctorado en Política y Gobierno UCC cursado 2009 y 2010 incompleto.

Cursos de especialización y formación docente y de investigación: Relacionados con la asignatura concursada: 5 . Otros cursos: 12.

Antecedentes Docentes: Profesor Adjunto Interino desde el año 2022 en Historia Económica y Social, donde fue Profesor Asistente desde 2020, y previamente Prof. Ayudante A y B (2013 a 2019). Profesor Adscripción a la cátedra “Política Económica Argentina” (Wolovick 1998 – 2008). Adscripción a la cátedra “Finanzas Públicas” (Treber - Reisin 1998 – 2008). Curso

“Auditoria Administrativa Contable y de Gestión en Instituciones de Salud” – Fac. de Ciencias Médicas – UNC. Curso Secretariado Administrativo en Centros de Salud” Fac. de Ciencias Médicas – UNC. Adscripción a la Cátedra de Historia Económica y Social desde 2012 hasta la actualidad. Otros cursos de posgrado no relacionados con la materia: 3

Conferencias, seminarios y cursos dictados: Docente del Programa Micropyme de la Provincia de Córdoba (1997 – 2000). Coordinador Técnico del Curso de capacitación de Inversiones de Productores Tamberos (2001)

Investigación: El rol de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la configuración económica de América Latina: Un análisis histórico comparado

Publicaciones: Autor en colaboración Materia de Prácticos de Historia Económica y Social.

Extensión: 2 cargos en áreas de salud. Centro de Transferencia: relacionado con la asignatura concursada.

Congresos, encuentros y jornadas: Participación en 6 eventos con distintos roles.

Actuación profesional, los cargos y funciones públicos o privados desempeñados: Extensa experiencia como profesional independiente desde 2000 a la fecha. Subgerente administrativo del Hospital Rawson de la Provincia de Córdoba (2001 – 2005). Director Administrativo de Santa Lourdes Servicios de Salud S. A. (2006 – 2008). Habilitado Central de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Córdoba (2007 – 2010).

Otros antecedentes: ejercicio de la profesión en forma independiente.

CLASE ORAL:

Comienza la clase situando el tema dentro del recorrido general de la materia, relacionándolo con las unidades anteriores, particularmente la unidad 5 y 6, y contextualizándolo como parte del proceso entre guerras. Aclara específicamente el perfil de los estudiantes a los cuales está dirigido, como así también demuestra conocimiento del trayecto académico que ellos traen. Explica que el objetivo de la clase es comprender las dinámicas que desembocaron en la crisis de 1929, sus antecedentes, el desarrollo del colapso económico y sus efectos posteriores. En este sentido, presenta un esquema en tres partes: antecedentes, desarrollo y consecuencias.

Dentro de los antecedentes, señala la crisis de 1873 como un hito clave, relacionándola con la formación de los primeros ciclos capitalistas de crisis. Menciona que tras la Primera Guerra Mundial, se generaron tensiones económicas internacionales: se debilitó Gran Bretaña como potencia hegemónica, y emergió la URSS tras la Revolución Rusa, como una alternativa al capitalismo liberal. Alemania, por su parte, quedó sometida a las condiciones del Tratado de Versalles, con una hiperinflación que desestabilizó completamente su economía. Todos estos elementos configuraron un escenario inestable en el período de entreguerras.

Avanzando hacia los años 20, el profesor se detiene en los Estados Unidos como epicentro del capitalismo de la época. Explica que durante esta década se consolidó una sociedad de consumo impulsada por las políticas económicas del gobierno y las acciones de la Reserva Federal (FED), creada en 1913. Se estimularon las inversiones, se redujeron impuestos y se promovió el crédito al consumo, lo que derivó en un crecimiento sin precedentes. La industria se expandió notablemente,

al igual que la bolsa y el sistema financiero. Se desarrollaron herramientas tecnológicas clave como el telégrafo, los tickets bursátiles, y el código Morse, que facilitaron la gestión bursátil.

A nivel productivo y social, la clase explora la expansión de la industria automotriz, la electrificación y las transformaciones urbanas. Se introducen los “Bonos Libertad” como antecedentes financieros que aumentaron el nivel de especulación. Se menciona el fenómeno de la burbuja inmobiliaria en Florida como ejemplo paradigmático de los excesos especulativos.

Posteriormente comienza a desarrollar el núcleo de la clase, la crisis de 1929. Describe el colapso bursátil del 24 de octubre (“jueves negro”), explicando cómo la especulación desmedida, la permisividad jurídica y el incremento de la tasa de interés de la FED generaron una cadena de quiebras. La economía pasó de la producción a la especulación, con una desconexión creciente entre el valor real de los activos y su precio en bolsa. Se produce entonces un derrumbe bursátil, que rápidamente se propaga al conjunto del sistema económico: cierre de bancos, caída del comercio internacional, desempleo masivo y descenso abrupto del PBI.

A nivel social, se analiza el impacto en la población: suicidios, hambre, desempleo, migraciones internas. En este contexto, se utiliza un enfoque visual, mostrando gráficos comparativos del empleo y del PBI antes y después del crash, permitiendo a los estudiantes visualizar el “antes y después” de la crisis. Se destaca la ruptura del “sueño americano” y la profundización de la desigualdad. Expone además, las consecuencias que trae la crisis en la economía alemana, y lo relaciona con hitos posteriores, como así también la baja de los precios en América Latina, y sus repercusiones directas en Argentina, con el Pacto Roca-Runciman.

Hacia el final de la clase, se presenta el New Deal de Franklin D. Roosevelt como respuesta del Estado a la crisis, estructurado en sus tres etapas. Se mencionan políticas keynesianas, el intervencionismo estatal, obras públicas y regulaciones financieras. También se hace referencia a las críticas y resistencias políticas al New Deal. Hace una breve mención a los Acuerdos de Bretton Woods como hitos alusivos al cierre de esta época.

Además de usar power point con recursos gráficos, sugiere estrategias para el uso de la inteligencia artificial (ChatGPT) en la búsqueda de material complementario, como películas, artículos o fuentes, incentivando un enfoque más activo por parte del alumnado.

ENTREVISTA:

Demuestra conocimiento del tema, y de la materia, como así también en la integración de ésta con el desempeño profesional. Menciona las Normas Internacionales de Contabilidad como una herramienta de conocimiento sobre la realidad profesional. Responde adecuadamente las preguntas del tribunal. Hace una propuesta de trabajo acorde a lo que se viene desarrollando en la asignatura, con el foco en la profundización de la Unidad 15 y el rol de China en la economía Mundial.

LUC, MELISA JANET

TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Formación académica: Licenciada en Economía (Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, 2010) con homologación en España (Universitat de Barcelona). Magíster en Historia Económica por el Máster Interuniversitario de Historia Económica de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Zaragoza (2013), con tesis titulada "Recursos Naturales y Delimitación de Fronteras en el Período de la Independencia de América Latina: Una aproximación desde la Guerra del Acre y la Guerra del Pacífico", calificada con 9/10. Doctoranda en Historia Económica en el Programa Interuniversitario de las Universidades de Barcelona, Carlos III de Madrid y Valencia, con tesis en curso titulada "La invisibilización de las mujeres en la Historia del Pensamiento Económico". Realizó más de 30 cursos de formación complementaria, principalmente en áreas de la Economía Feminista, de Pensamiento Económico y de formación pedagógica.

Antecedentes Docentes: Desde 2009 se desempeña como docente universitaria en distintas cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC). Actualmente es Profesora Adjunta en la asignatura "Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía" (desde 2023), y Jefa de Trabajos Prácticos en "Historia del Pensamiento y Análisis Económico" (desde 2024). También se ha desempeñado como Profesora Ayudante A y B en las asignaturas "Historia Económica y Social", "Historia del Pensamiento y Análisis Económico" y "Temas de Historia del Análisis Económico".

Fue docente adscripta en las cátedras "Historia Económica y Social", "Historia Económica Argentina", "Multiculturalismo, Migración y Desigualdad en América Latina" (CEA-UNC), entre otras. Además, posee trayectoria en docencia preuniversitaria, particularmente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (UNC), donde dictó clases en carreras técnicas y nivel secundario desde 2016 a la fecha.

Investigación: Participó como investigadora en varios proyectos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC, destacándose su participación en el proyecto "Descubriendo y redescubriendo visiones y teorías económicas...". Publicó artículos académicos, capítulos de libros y presentó más de 7 trabajos en eventos científicos pertinentes.

Becas: Apoyo económico para viajar a países limítrofes - SECyT – U.N.C.(2017), Maestría - AGUR -(3 – 6/2013), Para actividades académicas – AGUR (4- 6/2013), Para actividades académicas – AGUR – (4 – 6/2013).

Idiomas: portugués, inglés y catalán.

Actividades de Divulgación y Extensión: Coordinadora y organizadora de actividades de formación, simposios y seminarios. Participación como expositora invitada en diplomaturas, jornadas académicas y programas radiales. Autora de artículos de opinión y guías didácticas.

Formación de Recursos Humanos Universitarios: Ha dirigido 8 trabajos finales de grado en la FCE-UNC.

Ejercicio de la profesión: presenta antecedentes en 3 instituciones entre 2009 y 2011.

Otras actividades de C-T: Asistente del Taller Buscando Autores de Dante Leguizamón.

Otros antecedentes: participación con distintas funciones en eventos nacionales e internacionales.

CLASE ORAL:

La postulante comienza su clase ubicando el tema en el programa de Historia Económica, presentando una diapositiva introductoria sobre el objeto de estudio de la disciplina. En ella, incluye las definiciones de Maddison, Hobsbawm, Douglass North y Cortés Conde, ofreciendo así una mirada amplia sobre el enfoque teórico del curso. A continuación, señala los objetivos generales de la asignatura y los propósitos pedagógicos de la enseñanza.

Introduce una línea de tiempo general, en la que sitúa el período histórico a analizar, centrado en la crisis de 1929, sus antecedentes y consecuencias. Explica que la clase se propone trabajar cuatro grandes bloques: los antecedentes de la crisis, el rol de Estados Unidos, el desarrollo y causas de la crisis, y las respuestas políticas y económicas en distintos países. También indica que se abordarán los efectos sobre la teoría económica, la contabilidad y la administración.

Como antecedentes, menciona la crisis de 1873, repasando brevemente elementos vistos en clases anteriores. Luego, contextualiza geopolíticamente el escenario posterior a la Primera Guerra Mundial, haciendo énfasis en el Tratado de Versalles y su impacto sobre Alemania. Señala cómo se gestan tensiones económicas que se irán profundizando en la década de 1920.

Explica los cambios productivos ocurridos en Estados Unidos en esa década, haciendo referencia a la modernización del sistema industrial, la expansión del consumo, el rol creciente del crédito y la publicidad, y la concentración del ingreso. Menciona el rol protagónico de EE.UU. en el comercio y las finanzas internacionales, así como la sobreproducción y el uso especulativo de capitales en los mercados financieros.

Se detiene en el año 1928, destacando que los mercados bursátiles funcionaban como un fin en sí mismo. Se referencian fenómenos como esquemas Ponzi y la burbuja especulativa. Indica que la caída de los indicadores en 1929 fue inicialmente leída por las autoridades como una depuración natural del sistema.

Luego aborda el estallido de la crisis, mencionando la caída de todos los indicadores económicos. Presenta la respuesta del gobierno de Roosevelt con el primer New Deal, centrado en medidas de emergencia para el sector agrícola e industrial. Posteriormente, señala la segunda etapa del New Deal, más orientada hacia el bienestar social. Menciona la recesión de 1937 y la posterior recuperación tras la Segunda Guerra Mundial.

La docente expone también los canales de propagación de la crisis, tanto comerciales como financieros, y analiza las respuestas adoptadas por diferentes países. Comienza con el caso británico y francés, y luego se detiene en América Latina, abordando la caída de precios de los productos de exportación, la implementación de políticas sustitutivas de importaciones, y menciona el caso de los Estados Unidos como punto de referencia.

Analiza las causas de la crisis y expone distintas escuelas de interpretación: regulacionistas, neoclásicas, keynesianas y marxistas, aunque sin profundizar en autores específicos. Marca el fin

de la Gran Depresión con el fin de la Segunda Guerra Mundial, y hacia el cierre de la clase trae una breve sobre la Revolución Rusa y sus impactos.

Cierra la clase mencionando conceptos de economía neoclásica como la Ley de Say, y se detiene más en las propuestas keynesianas, especialmente aquellas vinculadas con la política monetaria y bancaria. Introduce las principales corrientes económicas posteriores (síntesis neoclásica, poskeynesianos, neoestructuralismo latinoamericano), conectando estos temas con unidades futuras del programa.

Por último, hace referencia a los aportes en los campos de la contabilidad, la administración y la teoría económica. Menciona a Chamberlin y Robinson en relación con los mercados imperfectos, y destaca la contribución de Simon Kuznets con la elaboración del Producto Bruto Interno (PBI).

La presentación fue acompañada por un PowerPoint claro y organizado, utilizado como guía visual, basada principalmente en contenido escrito. Se apoya en notas propias que lee durante el desarrollo de la clase.

ENTREVISTA:

Demuestra conocimiento en la materia, y en las correlativas. Hace aportes sobre el impacto en las diferentes carreras. Responde adecuadamente las preguntas del tribunal. En su propuesta menciona el uso de la Inteligencia Artificial como una herramienta a ser considerada.

PUNTAJE GENERAL

APRECIACIÓN GENERAL	ALMADA, JULIETA AYELÉN	LEVIT, SILVIO CLAUDIO	LUC, MELISA JANET
ANTECEDENTES (máximo 5 puntos)	4,3	2,85	3,5
CLASE ORAL (máximo 4 puntos)	3,8	3,5	2,5
ENTREVISTA (máximo 1 punto)	0,8	0,9	0,8
TOTAL (máximo 10 puntos)	8,9	7,25	6,8

CRITERIOS ADOPTADOS POR EL TRIBUNAL PARA LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN

Este jurado considera que están en condiciones de acceder al orden de mérito para el cargo objeto del presente concurso, los/as postulantes que obtengan el siguiente puntaje mínimo 5 puntos.

ORDEN DE MÉRITO

Sobre la base de la evaluación de los ANTECEDENTES Y LA PRUEBA DE OPOSICIÓN, el Orden de Mérito para los cargos es el siguiente:

1°. Almada, Julieta Ayelén

2°. Levit, Silvio Claudio

3°. Luc, Melisa Janet

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN EN 2 CARGO DE PROFESOR/A ADJUNTO/A (DEDICACIÓN SIMPLE)

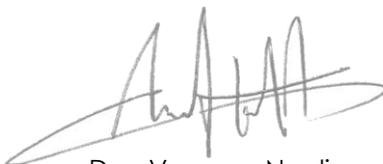
- Almada, Julieta Ayelén – DNI 35.593.309

- Levit, Silvio Claudio – DNI 24.463.565

Este Jurado deja además expresa constancia de la siguiente cuestión: si bien los aspirantes cuyas designaciones por concurso se proponen no cuentan con el título máximo que exige el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, se considera que puede ser dispensados del referido requisito en función de sus antecedentes docentes y su trayectoria académica.

Con lo que se da por finalizado este acto.

Dr. María Inés Barbero



Dra. Vanessa Noelia
Toselli

Lic. Eduardo
González Olguín



Dictamen Historia Económica y Social

VANESSA NOELIA TOSELLI <vn.toselli@unc.edu.ar>

11 de agosto de 2025, 15:44

Para: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>, maria ines barbero <barbero.mariaines@gmail.com>, Eduardo Luis Gonzalez Olguin <eduardo.gonzalez.olguin@unc.edu.ar>

Estimado Esteban

Adjunto dictamen correspondiente al Concurso de Antecedentes y Oposición para la cobertura de 2 cargos de profesor adjunto (DS), EX-2024-00465493- -UNC-ME#FCE.

Copio a los miembros del tribunal para su ratificación.

Saludos cordiales

Dra. Vanessa N. Toselli



Dictamen prof adjunto - Historia Económica y Social.pdf

274K



Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Dictamen Historia Económica y Social

maria ines barbero <barbero.mariaines@gmail.com>

11 de agosto de 2025, 16:24

Para: VANESSA NOELIA TOSELLI <vn.toselli@unc.edu.ar>

Cc: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>, Eduardo Luis Gonzalez Olguin <eduardo.gonzalez.olguin@unc.edu.ar>

Estimado Esteban,
Ratifico el dictamen.
Necesitan una copia con mi firma digital?

Saludos cordiales
Maria Ines Barbero

[El texto citado está oculto]



Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Dictamen Historia Económica y Social

Eduardo Luis Gonzalez Olguin <eduardo.gonzalez.olguin@unc.edu.ar>

12 de agosto de 2025, 12:27

Para: Concursos Docentes Económicas <concursos@economicas.unc.edu.ar>

Esteban:

confirmo dictamen del concurso para dos cargos de profesores Adjuntos de Historia Económica y Social.
Saludos

Eduardo

[El texto citado está oculto]



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Dictamen concurso Historia Económica y Social. Ref. EX-2024-00465493- -UNC-ME#FCE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.